

Señores

ORTEGA GRIJALVA CONSULTORES CIA LTDA.

Atención:

Dra. Alba Lucia Ortega

Presente,

Asunto: Informe a los Estados Financieros 2018

Con el fin de dar a conocer los resultados del Ejercicio Económico 2018, se informa lo siguiente:

Clientes Principales:

Sus clientes principales son PRABYC INGENIEROS S.A.S., ERICSON DEL ECUADOR C.A., VENICE S.A.

ACTIVOS DISPONIBLES

La compañía dispone de una cuenta en el Banco Pichincha, con la cual se maneja las transacciones cotidianas de la compañía.

En su cartera actualmente existen valores pendientes de Cobro de clientes como lo son Grusamar, Consorcio y Elsamex con periodicidad que sobrepasa los 360 días (Anexo 1)

✓ **PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES**

Una provisión para cuentas incobrables es un tipo de cuenta de salvaguardia establecidas por muchas empresas. La función principal de este tipo de cuenta es proporcionar un colchón contra las facturas de clientes que estén pendientes de pago durante períodos prolongados de tiempo.

Según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se establece:

“Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.”

Considerando que la Cuenta Incobrable al 31 de Diciembre 2016 es de USD 171,43 y que la cartera de Cuentas por cobrar a esta fecha carecía de realidad, se ajustó esta cuenta de tal forma que la cartera presentada por Elsamex, Grusamar y Consorcio se ve reflejada en el Balance.(Anexo 1.1)

Al 31 de Diciembre del 2018, la Provisión Cuentas Incobrables de una cartera acumulada de USD 62995,77 corresponde a USD 2.283,09 por tal razón la Provisión fue ajustada.

✓ **ACTIVOS FIJOS**

Según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se establece:

“La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento”

“Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible.”

La Compañía al momento cuenta con los siguientes Activos fijos que se han depreciado conforme a su vida útil y son los siguientes:

ORTEGA GRIJALVA CONSULTORES CIA LTDA

1.5	FIJOS	
1.4.1.01	EDIFICIO	282.642,56
1.4.1.02	MUEBLES Y ENSERES	7.775,64
1.4.1.03	EQUIPO DE COMPUTO	4.405,22

Hasta el 2016 se encuentra en la Cuenta Depreciación Acumulada el valor de USD 85.988,10; que corresponde a la Depreciación Acumulada Edificio USD77.135,26; Depreciación Acumulada Muebles y Enseres 4.447,56 a excepción del Equipo de Computo ya que se encuentra depreciado en su totalidad.

Por lo que se ajusta esta partida y se separa individualmente a donde corresponde tal y como se muestra en el (Anexo 2)

Con relación a los resultados obtenidos podemos encontrar que se registra una Utilidad de USD 11,629.99; la misma que será tomada en cuenta para los tramites subsiguientes y pertinentes.

Es todo en cuanto mencionar a los principales ajustes y reclasificaciones realizadas en este ejercicio fiscal 2018.

Atentamente,



Paulina Salas C.

CONTADORA